

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **140**

Fecha: 15/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00276	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A.	ELBA CONSTANZA LOPEZ DE ARCILA	Auto resuelve Solicitud En atención al requerimiento contenido en el oficio de referencia, y una vez revisado el informe secretarial que precede, ofíciase a la abogada LEIDY ANDREA TORRES AVILA informándole que para el proceso 2019-00276, no existe depósito judicial pendiente de pago o conversión y consignado a órdenes de este juzgado.	14/09/2021	
11001 31 03 008 2019 00706	Ejecutivo con Título Hipotecario	MONICA LILLYANA CARRANZA TORO	MARIA ELENA GARCIA GARCIA	Auto resuelve Solicitud Previo a resolver sobre el amparo de pobreza solicitado por las partes demandadas, ajústese solicitud de acuerdo con los parámetros del artículo 151 y siguientes del C.G.P., realizando bajo la gravedad del juramento, las manifestaciones exigidas por ley.	14/09/2021	
11001 31 03 008 2019 00706	Ejecutivo con Título Hipotecario	MONICA LILLYANA CARRANZA TORO	MARIA ELENA GARCIA GARCIA	Auto resuelve Solicitud Por ser procedente lo solicitado por el Juzgado Comisionado mediante oficio 501 del 28 de mayo de 2021, por secretaria remítase copia de los anexos solicitados conforme el artículo 114 del CGP:	14/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00309	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ELIESER MORALES MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00309	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ELIESER MORALES MARTINEZ	Auto resuelve Solicitud Se reconoce a ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ, LIZETH XIMENA CUEVAS CARVAJAL, RODOLFO SUAREZ MORATO, LEIDY ALEJANDRA OROZCO RAMIREZ, WILLIAM ALEXANDER ARIZA VILLA, MARGY GERALDINE ARAQUE ORTIZ como dependientes judiciales del demandante. Quiénes deberán identificarse plenamente para acceder al expediente y retirar oficios.	14/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00342	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	GIOVANNY BARBOSA BERNAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00342	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	GIOVANNY BARBOSA BERNAL	Auto decreta medida cautelar	14/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00343	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	NILO JOSÉ YANES DÍAZ	Auto rechaza demanda	14/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00344	Ordinario	YADI ANDREA HERNANDEZ SANCHEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	14/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00346	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	WILLIAM FLOREZ URIBE	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00346	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	WILLIAM FLOREZ URIBE	Auto decreta medida cautelar	14/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00347	Ordinario	PEDRO PABLO CARDENAS GONZALEZ	PEDRO JULIO BELTRAN	Auto admite demanda	14/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00357	Ejecutivo Singular	FORMETACOL SAS	FELIX GAMEZ VERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/09/2021	
11001 31 03 008 2021 00357	Ejecutivo Singular	FORMETACOL SAS	FELIX GAMEZ VERA	Auto decreta medida cautelar	14/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO